



Principios, Lineamientos Directrices y Operacionales para el Establecimiento de Bancos de Semillas y Genéticos Comunitarios¹

Es importante para Los Pueblos Indígenas y Comunidades Locales (IPLCs) articular y desarrollar una serie de principios y lineamientos relacionados al establecimiento de bancos de semillas y genéticos a través de los cuales ellos puedan preservar la enorme cantidad de diversidad de recursos agrícolas alrededor del mundo. Basado en nuestro trabajo de campo, directa relación con comunidades, y revisión de literatura secundaria, reconocemos que existe una necesidad de trabajo conjunto alrededor de estos esfuerzos, y trazar principios y lineamientos para el manejo de estos bancos de semillas y genéticos. Por lo tanto, los siguientes principios y lineamientos son propuestos en consideración de Los Pueblos Indígenas y Comunidades Locales, así como autoridades políticas en diferentes niveles.

Los Bancos de Semillas Comunitarios están entrelazados en tres áreas estratégicas, traducidas campos de aplicación para los propósitos de este documento.

Campos de Aplicación

1. Proteger agro biodiversidad para alimentación, nutrición, salud, y bienestar humano. Conectar las seguridades alimentarias, de nutrición y salud futuras, con el objetivo de

¹ Estos Principios y Lineamientos Operacionales han sido desarrollados por el Forum para Ley, Medio Ambiente, Desarrollo y Gobernabilidad (FLEDGE) y la Iniciativa Internacional para Sistemas de Conocimiento (IIKS) con el aporte de la Fundación MS Swaminathan para la Investigación (MSSRF) y representantes de comunidades de Wayanad, Kerala, y otros. El documento es preparado por el Dr. Balakrishna Pisupati, Chairperson, FLEDGE, y el Sr. Reynaldo Morales, de la Universidad de Wisconsin-Madison. Comentarios y aportes pueden ser enviados a pisupatibalakrishna@gmail.com y a reynaldomorales@gmail.com

alcanzar un bienestar humano en general utilizando enfoques participativos y basados en valores culturales, conocimiento ancestral, y conocimiento espiritual.

2. Mejorar la capacidad de adaptación, y manejo de desastres y reducir riesgos. Promover adaptación a nivel familiar y comunitario vinculado a acciones de mitigación y adaptación que reduzcan riesgos, así como incrementar la preparación para lidiar con desastres no conocidos e inminentes, incluyendo los relacionados a cambio climático.
3. Conectar con modernos sistemas de ciencia y conocimiento. Apoyar acciones para encontrar respuestas a preguntas de ciencia moderna, incluyendo vías y medios para el manejo de sostenibilidad y sistemas de conocimiento a través de principios de ética y equidad.

Principios de Bancos de Semillas y Genéticos

Por un marco de trabajo futuro, adoptado por comunidades a nivel global, para la autodeterminación y autogestión en seguridad alimentaria, de ecosistemas basados en sistemas de adaptación y manejo de sostenibilidad con énfasis en cultura, conocimiento y trabajo conjunto.

1. Incrementar el uso sostenible de agro biodiversidad en el mejoramiento de las seguridades alimentarias, de nutrición, salud para el bienestar de los pueblos.
2. Conservar, restaurar, revitalizar, reforzar, y mejorar los sistemas locales de semillas, especialmente, pero no de manera única, enfocados en variedades locales con un objetivo de mejorar la calidad, productividad y adaptación.
3. Recuperar, mantener e incrementar el control de agricultores y comunidades locales sobre semillas, y para reforzar o establecer formas dinámicas de cooperación entre agricultores, así como entre agricultores y otros agentes involucrados en la conservación y uso sostenible de biodiversidad agrícola, basada en principios de ética, justicia, y enfoques basados en derechos y equidad.

4. Apoyar la realización de “Derechos Comunitarios” sobre los recursos genéticos, especialmente semillas y todo material cultivable, que esté alineado con los derechos y privilegios de comunidades, incluyendo los derechos de propiedad intelectual sobre los materiales que poseen, comparten, intercambian, mejoran y comercializan.
5. Establecer y apoyar múltiples actividades, priorizadas y auto-determinadas por las comunidades, especialmente mujeres, tales como el establecimiento de bancos genéticos y de semillas, grupos o comités de investigación entre agricultores locales, equipos participativos de fito-cultura, comités comunitarios de biodiversidad agrícola, asociaciones y redes de protectores de semillas, redes de intercambio de semillas, cooperativas de producción de semillas, redes de trabajo de guardianes agrícolas y de iniciativas de mercadeo.
6. Apoyar y promover la seguridad alimentaria a niveles nacionales, regionales y globales con el objetivo de intercambiar experiencias, experticia, materiales y otros relacionados.
7. Crecer hacia centros para experimentación e innovación alrededor de semillas que puedan enfrentar la variabilidad y extremos del cambio climático, para convertirse en facilitadores de asistencia a comunidades agrícolas para organizarse alrededor de sus derechos e intereses en formas de producción que sean asequibles, productivas and respetuosas de la integridad de sus tierras y recursos genéticos.
8. Desarrollar a partir de centros de restauración de semillas y rehabilitación de suelos y tierras cultivables, con el apoyo de prácticas de germinación participativas, hacia la formación de asociaciones de germinadores de semillas para la producción e intercambio local de semillas.
9. Desarrollar nuevas áreas de interés tales como salud de semillas, fertilidad de suelos, incremento de rendimiento y comercialización de productos de agricultura biodiversa.
10. Prestar atención a aspectos culturales que puedan impedir que organizaciones y agricultores puedan llegar a acuerdos sobre las mejores formas de establecer un banco de semillas comunitario.

11. Establecer marcos de trabajo y políticas socialmente sostenibles, utilizando enfoques basados en derechos, toma de decisión participativa y políticas globales y nacionales que influyan en el futuro de seguridad alimentaria y desarrollo sostenible.

En orden de establecer acciones operativas para lograr los principios arriba expuestos, los siguientes lineamientos operativos y de política son propuestos a continuación:

Policy Guidelines

1. El establecimiento de bancos genéticos y de semillas requiere la incorporación fundamental de convenciones innovadoras o mandatos de varios tipos en asuntos relacionados a diversidad, conocimiento Indígena y Tradicional, y derechos de los pueblos Indígenas a nivel mundial (Hoppers, 2002).
2. Las redes institucionales en apoyo al establecimiento y conexión entre semillas comunitarias y bancos genéticos necesitan formalmente incorporar sistemas de conocimiento Indígena y sistemas de conocimiento tradicional. Instituciones gubernamentales y de la sociedad civil necesitan comprender que estos dos cuerpos de conocimiento necesitan trabajar conjuntamente, y ser apoyados por instituciones apropiadas como universidades, instituciones de investigación y el sector privado.
3. Los sistemas de conocimiento local serán usados como criterio para la toma de decisiones a nivel local en agricultura, y por sus implicaciones en salud, sistemas alimentarios, educación, gerencia de recursos naturales, y otras actividades en comunidades rurales. Estos sistemas de conocimiento necesitan ser reconocidos no solo por la cultura en las cuales ellos evolucionan, pero también para propósitos científicos y de planeamiento.
4. La integración entre sistemas diferentes y complementarios de naciones Indígenas, Tribus, comunidades y cooperativas alrededor del mundo, necesitan desarrollar currículas y pedagogías culturalmente relevantes que sirvan a sus propias necesidades distintivas.

5. El enfoque del alcance del impacto de los bancos de semillas y genéticos necesitan estar inextricablemente conectados a estrategias para mejoramiento de la salud y nutrición para comunidades rurales tradicionales, y en el marco de procesos de restauración, e intercambio exclusivo de recursos genéticos, basados en el reconocimiento de Pueblos Indígenas como protectores y custodios de germoplasma ancestral.
6. La incorporación de ciencia occidental y formas occidentales de manejo y gerencia deben estar a la discreción de las comunidades que son parte de esta red de trabajo, toda vez que éstos pueden representar una amenaza a la necesaria autonomía y autodeterminación de los Pueblos Indígenas y Comunidades Locales (IPLCs) en concordancia con ley internacional.
7. Los bancos de semillas y genéticos necesitan incorporar procesos constantes de discusión y atención a problemas con leyes de propiedad intelectual (Sistema de Propiedad Intelectual-IP), en orden de crear nuevos Acuerdos de Licencias de Derechos entre sus miembros para desarrollar derechos exclusivos de otorgamiento de acceso a recursos genéticos, y para el mantenimiento de todos los registros digitales pertinentes.
8. Bancos de Semillas y Genéticos de naciones Indígenas y organizaciones alrededor del mundo representan una alternativa a la mercantilización de recursos genéticos, para asegurar de manera apropiada su capacidad de control del flujo o acceso de sus recursos.
9. Redes de bancos genéticos y de semillas necesitan prestar cuidadosa atención a cualquier forma de intermediación innecesaria por parte de Organismos No Gubernamentales (ONGs), desde que Pueblos Indígenas y Comunidades Locales necesitan obtener independencia de cualquier forma de intermediación con organizaciones gubernamentales, y una de las premisas de los sistemas de conocimiento Indígena y tradicionales es el reforzar y afirmar formas de autonomía y autodeterminación de acuerdo a ley internacional.
10. Los bancos de semillas y comunitarios también necesitan buscar el reconocimiento de plantas medicinales en sistemas de salud tradicional. Es urgente prestar atención y dar

seguimiento al desarrollo de Registros de Patentes Médicas (Medical Patent Pools - ver casos en África para tratamiento de HIV, y la nación Mapuche en Chile), así como las resoluciones de la Organización Mundial de Propiedad Intelectual relacionadas a este campo.

11. Los Pueblos Indígenas y Comunidades Locales que forman parte de la red global necesitan incorporar un cambio en métodos de investigación y protocolos relacionados a Pueblos Indígenas en consideración de ley internacional y los últimos avances en indicadores bioculturales con Conocimiento Indígena y Conocimiento Tradicional (IK/TK), incluyendo aquellos relacionados con marcos de trabajo multilateral como la Convención de Diversidad Biológica y el Protocolo de Nagoya sobre el acceso y participación de beneficios.
12. Bancos de semillas y genéticos necesitan implementar procesos regulares de consulta con expertos nacionales e internacionales claves en el tema de propiedad intelectual para Pueblos Indígenas. Este proceso de consulta necesita prestar atención a las oportunidades de reforma del sistema de propiedad intelectual para reconocer ley consuetudinaria, o la creación de un Licencia Global Indígena basada en tratados internacionales.
13. La red global de Bancos de Semillas y Genéticos de Pueblos Indígenas y Comunidades Locales (IPLCs) requiere un extenso y consistente intercambio educacional sobre sistemas de conocimiento, normas y herramientas legales para proteger sus recursos genéticos y culturales.

Operational Guidelines

Los bancos de semillas comunitarios tienen una amplia gama de propósitos adicionales y varían de manera significativa, tamaño, modelos de gobernabilidad, gerencia, infraestructura y aspectos técnicos, por ejemplo, en colección de semillas, almacenamiento y conservación de semillas, documentación y administración.

Estos lineamientos operacionales son genéricos y las comunidades serán quienes desarrollen sus propios lineamientos operacionales y modalidades apropiadas a sus locaciones y contextos específicos, de acuerdo con sus situaciones sociales, culturales, políticas and normativas.

1. Crear redes de trabajo o asociaciones de bancos de semillas comunitarios respaldados por una reflexión facilitada de pasadas experiencias, capacitación específica en desarrollo organizacional y cooperación técnica con otras instituciones.
2. Crear una comisión ad hoc para establecer una red nacional de trabajo que constituya una plataforma para aprender y compartir entre bancos de semillas comunitarios, y para facilitar el intercambio de semillas y de material cultivable.
3. Preparar un catálogo nacional de recursos genéticos conservados por bancos de semillas comunitarios.
4. Facilitar un proceso de conexión entre bancos de semillas comunitarios con bancos de semillas nacionales, que representen bancos de semillas comunitarios in fórums nacionales cuando sea necesario.
5. Respalda el apropiado valor agregado de germoplasma, que incluyan acciones tales como crianza participativa de plantas.
6. Facilitar la introducción e incorporación de conservación de recursos genéticos de plantas en comunidades donde no se haya realizado todavía.
7. Formar una red de trabajo que opera en asociación con bancos de semillas comunitarios para llevar a cabo actividades claves para mejorar el valor, así como la conservación de semillas por parte de agricultores, tales como: ferias de semillas, multiplicación de semillas no adecuadas a ciertos ecosistemas adaptándolas a condiciones en otras regiones, así como intercambio de semillas y asistencia y consejo para mejorar la productividad de diferentes variedades.
8. Desarrollar un plan y programa de capacitación para la construcción y manejo de diferentes tipos de bancos comunitarios de semillas.
9. Monitor su desarrollo antes de expandir el programa desde operaciones a pequeña escala a niveles nacionales y redes de trabajo globales.

10. Desarrollar capacidad local para dedicar tiempo a los esfuerzos requeridos para establecer y poner en operación un banco de semillas comunitario, desde que las limitaciones de trabajo son comunes en muchas áreas rurales del mundo.
11. Conectar los esfuerzos de bancos comunitarios locales a estrategias nacionales e internacionales para cambio climático, para responder a desastres naturales y problemas relacionados como huracanes, deslizamientos de tierra, e inundaciones.
12. Explorar la disponibilidad de que IPLCs hagan uso de opciones restrictivas de almacenamiento (black-boxing) de semillas en colecciones tribales, nacionales e internacionales - para preservar semillas sin hacerlas públicamente disponibles, o disponibles sin el permiso de IPLCs. Los mecanismos de opciones restrictivas son cruciales para compañías que de otra forma puedan estar reticentes a obtener autorización para acceso a reservas de semillas en sistemas nacionales o internacionales.
13. Desarrollar la capacidad local para mantener semillas y colecciones de germoplasma de acuerdo con estándares locales, para mantener su viabilidad y aceptación a medida que el germoplasma evoluciona.
14. Expandir el sistema nacional de germoplasma a nivel nacional más allá de las variedades cultivables locales. Muchas de las preocupaciones de naciones y tribus Indígenas relacionadas a semillas y germoplasma están también relacionadas a los recursos y procesos genéticos vitales para la reproducción de plantas y animales domesticados y silvestres, así como de todas las formas de vida que son parte de los ecosistemas al interior de sus territorios.
